



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XI DIRECCIÓN REGIONAL COYHAIQUE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318475720

ORD. N° 77318291134
ANT. FORM.2117
MAT. REGISTRO HOTELERO

COYHAIQUE, 25/01/2018

DE: DIRECTOR REGIONAL

PARA: HOTELERIA Y TURISMO PIONEROS LIMITADA RUT N° 773062001

En relación a la petición administrativa indicada en el antecedente, en que solicita acogerse a la franquicia tributaria prevista en el artículo 12 letra E N° 17 de la ley sobre I.V.A., contenida en el artículo 1° del D.L. 825 de 1974, con motivo de servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, comunico a Ud. que cumple con los requisitos para ello, por tanto fue ingresado el atributo correspondiente en el sistema computacional del Servicio, por lo que queda en condiciones de emitir facturas de exportación expresadas en dólares a los clientes que reúnan los requisitos indicados anteriormente.

Saluda a Ud.,



PAOLA ELIZABETH PACHECO FLORES
DIRECTOR REGIONAL

PPF/SRC/sad

Distribución

- DEPTO ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE.
- HOTELERIA Y TURISMO PIONEROS LIMITADA.